

ACTA No 37  
Del Consejo Administrativo de la  
**FUNDACION GARCES GIRALDO**

**PRINCIPALES**

Sr. Armando Garcés Eder  
C C 6.089.759 de Cali

Sra. Elena Garces Echavarría  
C C 29.097.113 de Cali

Dr. Diego Francesco Garcés  
C C 79.441.360 de Bogotá

Dra. Ana Cecilia Ulloa Velasco  
C C 38.438.863 de Cali

**SUPLENTE**

Sr. Enrique Garces Echavarría  
C C 6.089.221 de Cali

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 8:00 a. m., del día 05 de Febrero de 2019, se reunieron en las oficinas de la FUNDACION GARCES GIRALDO, situadas en la Carrera 100 No 16-20, Oficina.502 de esta ciudad, en virtud de la convocatoria escrita hecha por la presidente Señora Ana Cecilia Ulloa Velasco; también estuvo presente el señor JULIO CESAR YUCO, en su calidad de revisor fiscal y la Señorita GLORIA STELLA ROZO, como invitados especiales. La señora Ana Cecilia Ulloa Velasco en su calidad de Presidente de la Fundación declara abierta la sesión y procedió a presentar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea.
2. Llamada a lista y verificación del quórum.
3. Autorización para la actualización de la Fundación como Entidad del Régimen Tributario Especial.
4. Aprobación del Acta

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

El consejo de Administración nombro como presidente de la asamblea a la Señora ANA CECILIA ULLOA VELASCO y como secretario de la asamblea al Señorita GLORIA STELLA ROZO.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

La señorita GLORIA STELLA ROZO quien actúa como secretaria, después de llamar a lista, informa que se encuentran presentes el 100% de los miembros que conforman el consejo administrativo y por lo tanto existe quórum para realizar la asamblea.

3. Autorización para la actualización de la Fundación como Entidad del Régimen Tributario Especial.

El Consejo de Directivo en pleno procede a autorizar al Representante Legal de la Fundación para tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2019.

Se someten a consideración de los miembros asistentes la autorización del representante Legal para adelantar actualización de la Fundación al régimen tributario especial, los cuales proceden a votar en forma afirmativa por unanimidad dicha autorización.

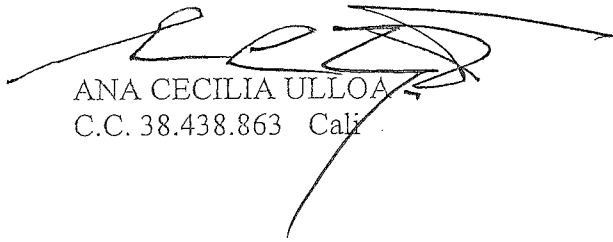
6. APROBACION DEL ACTA

No habiendo más proposiciones y cumpliendo el orden del día, el presidente levanta temporalmente la sesión, mientras se redactaba la correspondiente Acta, la cual una vez terminada fue leída y puesta en consideración por la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 9:00 a.m. del día 05 de Febrero de 2019, en constancia de lo cual se firma la presente acta por el presidente y la secretaria.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

  
ANA CECILIA ULLOA  
C.C. 38.438.863 Cali

  
GLORIA STELLA ROZO M.  
C.C. 31.215.579 Cali